

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA (CTAZ) POR LA QUE SE APRUEBAN LAS PUNTUACIONES DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL TEMPORAL – TÉCNICO DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA (CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN Nº 165 DE 27 DE AGOSTO DE 2018).**

Según lo establecido en la Base Octava de las que rigen la convocatoria para la selección de la plaza de personal temporal de Técnico de Gestión Económico-Administrativa del CTAZ, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de Aragón nº 165 de 27 de agosto de 2018.

Concluidas las pruebas y a la vista de la valoración realizada por la Comisión de Selección de las tres fases de las que ha constado el procedimiento de selección.

Considerando que, previo requerimiento al efecto, la candidata que ha obtenido mayor puntuación ha aportado en el plazo establecido la documentación indicada en la Base Octava de las que rigen la convocatoria.

**RESUELVO:**

Primero.- Aprobar con carácter definitivo las puntuaciones totales obtenidas por los candidatos en las tres fases del proceso de selección que se indican a continuación:

<b>DNI</b>	<b>Fase 1 20</b>	<b>Fase 2 10</b>	<b>Fase 3 20</b>	<b>Total fases 1+2+3 50</b>
<b>17724870N</b>	<b>12,67</b>	<b>2,2</b>	<b>18</b>	<b>32,87</b>
72884636M	3,23	3,8	19	26,03
72990954V	7,75	3,5	14	25,25
73261980B	7,91	2	15	24,91

Segundo.- Formalizar el correspondiente contrato con la candidata que ha obtenido mayor puntuación.

Tercero.- Crear una lista de suplentes, integrada por las candidatas que han superado el procedimiento de selección que se relacionan a continuación. Estas suplentes podrán ser llamadas por su orden de aparición, en el caso de que se produzca la extinción del contrato de trabajo durante el periodo de prueba. Concluido el periodo de prueba, dicha lista quedará sin ningún efecto.

Lista de suplentes:

	<b>DNI</b>	<b>Fase 1 20</b>	<b>Fase 2 10</b>	<b>Fase 3 20</b>	<b>Total fases 1+2+3 50</b>
1	72884636M	3,23	3,8	19	26,03
2	72990954V	7,75	3,5	14	25,25

Cuarto.- Publicar esta Resolución en la página web del CTAZ, contra la que los interesados podrán reclamar en el plazo de quince días naturales desde su publicación.

Zaragoza, fecha de firma electrónica

Fdo.: Juan Ortiz Taboada  
Director Gerente